

ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ POR AGRAVIO COMPARADO

SEGUIMIENTO DEL INMUJERES

FECHA	17 de enero de 2018
SEDE	Salón de Negocios del Hotel Gamma Fiesta, Av. Ruiz Cortines 912, Col. Unidad Del Bosque, CP. 91010 Xalapa Enríquez, Ver
PARTICIPANTES	Mtra. María de los Ángeles Aguilar Tenchipe, representante de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Licda. Silvia Martínez Trejo, representante del Instituto Nacional de las Mujeres Licda. Sofía Román Montes, representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Mtra. Yolanda Olivares Pérez, Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres Mtra. Mayela García Ramírez representante de la Universidad Nacional Autónoma de México Mtra. María Lilia Viveros Ramírez, representante de la Universidad Veracruzana Mtra. Rosa Hilda Rojas Pérez, representante de la Universidad Veracruzana.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Instalar el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) al que se refiere el artículo 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el cual, dará seguimiento a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por agravio comparado para el estado de Veracruz.
PRINCIPALES RESULTADOS	Se revisaron y aprobaron los <i>Lineamientos Constitutivos y operativos del grupo interinstitucional y multidisciplinario que dará seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres por agravio comparado para el estado de Veracruz.</i>
ACUERDOS	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se instala el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que verificará la ejecución de las acciones necesarias para el cumplimiento de las medidas contenidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres por agravio comparado para el estado de Veracruz, y en el Informe del Grupo de Trabajo que motivó su emisión para garantizar a mujeres y niñas que se encuentran en el estado de Veracruz, el derecho a vivir libre de violencia y el pleno ejercicio de sus derechos humanos. 2) Se aprueban los <i>Lineamientos Constitutivos y operativos del grupo interinstitucional y multidisciplinario que dará seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres por agravio comparado para el estado de Veracruz.</i> 3) Se aprueba la designación de la Conavim como coordinadora del GIM.



	<p>4) La Conavim remitirá al gobierno del Estado los Lineamientos referidos, solicitará la designación del enlace estatal con el GIM y el envío de su Programa de Trabajo al Resolutivo Cuarto de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres por agravio comparado para el estado de Veracruz.</p> <p>5) Se convocará al GIM aproximadamente diez días hábiles posteriores a la recepción del Programa de Trabajo.</p>
--	---

